

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, D^a Ana María PASTOR JULIÁN, D^a Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, D^a Elvira VELASCO MORILLO y D. Juan ANTONIO CALLEJAS CANO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Es cierto que se ha constituido un “Equipo Local” para avanzar en el proyecto del Hospital Universitario de Melilla?
- ¿Cuál es su organigrama y como se establecen sus funciones con respecto a la Dirección del Hospital Comarcal?
- ¿Quiénes son sus miembros y a qué centro de gasto pertenecen?
- ¿Qué personal tiene plaza en propiedad y que personal es interino?
- ¿El personal fijo e interino, qué plaza está ocupando?
- ¿Cuáles han sido el método y los criterios de elección de los miembros?
- ¿Existe o ha existido alguna compensación o remuneración especial (jefaturas, incentivos económicos) por formar parte de este equipo?
- En caso de jefaturas. ¿Cuáles son las jefaturas implementadas?
- En caso de incentivos económicos. ¿Cuáles son los conceptos, cuantía y centro de gasto que asume dichas cantidades?
- ¿Qué tiempo dedican cada uno de sus miembros a la actividad del “Equipo Local”? ¿Qué tiempo dedican a su actividad laboral ordinaria, los que no han sido sustituidos?
- ¿Cuáles son sus funciones y que organismo competente del INGESA las ha establecido?
- ¿Es el “Equipo Local” quien decide la distribución de los espacios y la compra del equipamiento que va a necesitar el nuevo hospital?

- ¿Cuál es el cronograma de sus actividades, desde el comienzo hasta la fecha prevista en que se acabe su actividad?
- ¿Qué actividades se han realizado hasta ahora por parte de cada uno de sus miembros?
- ¿Qué poder de decisión tiene concedido este equipo y en que norma se basa?
- ¿Está informada la Junta Técnico Asistencial del Hospital Comarcal y la Junta de Personal de Melilla de todos estos aspectos planteados?

Madrid, 18 de abril de 2023

Reunión

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL